

Administración y Finanzas

Finanzas GWAC/MRR/FMGR/MJCP/APO/env

Dec. Nº 090.-/

(* Regulariza Modificación del Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 04 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02674, del 14/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; el Certificado Nº 147, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 10.01.2017 y debido a un error involuntario dicha Modificación no fue Decretada ni registrada en su oportunidad,

DECRETO:

EXENTO Nº 02398.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- REGISTRESE con esta fecha la Modificación Presupuestaria detallada en Documento adjunto.-

3.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTTERREZ/RIVAS Secretario Municipal

c.c.:

Admin. y Finanzas (1)

Control (1)

➤ Secplan (1)➤ Transparencia (1)

➤ Transparencia (1)
➤ ARCHIVO (1)

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal